

127019

127019



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D.Abilio DUEÑAS ECIJA, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Germán Pérez Carrasco, 23

p o r :

"CABINA DESMONTABLE PARA TRACTORES Y PARA MAQUINAS DE OBRAS
PUBLICAS Y AGRICOLAS".



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una cabina desmontable para tractores y para máquinas de obras públicas y agrícolas.

La finalidad del presente invento es la de dotar a los tractores, excavadoras, etc., de una cabina con carácter fácilmente desmontable, para hacer posible el empleo de estas máquinas en todo tiempo, con o sin estas cabinas, de acuerdo con el lugar, clima, etc., en las mejores condiciones para el conductor

Actualmente, algunas de estas máquinas están dotadas de cabinas montadas con carácter solidario, lo que presenta inconvenientes de gran importancia que las hace escasamente populares entre labradores y usuarios, ya que, por ejemplo, en el caso de tractores, no es posible utilizarlos en determinados tipos de cultivos, tales como olivares y plantaciones frutícolas de copa baja, debido a que la cabina tropieza con las ramas bajas perjudicando los frutos o rasgándolas, lo que como es natural origina indudables perjuicios; así mismo, dada su rigidez y peso hace aumentar la inestabilidad de estos vehículos, siendo causa de una importante cantidad de accidentes por los vuelcos que se producen; otro inconveniente generalizado en todo tipo de máquinas es determinado por el exceso de rigidez de montaje, ya que dado lo accidentado de los terrenos por los que la mayor parte de las veces tienen que transitar no permite absorber las vibraciones producidas por estas irregularidades, lo que provoca unos esfuerzos cortantes y grietas sobre los planos en que van fijados los soportes de estas cabinas o de ellas mismas, que de-



terminan continuos casos de costosas reparaciones.

El objeto motivo del presente registro viene a solucionar estos inconvenientes dotando a los tractores y máquinas similares de una cabina desmontable, constituida con elementos tubulares, de extraordinaria ligereza, montada sobre elementos absorbentes de las vibraciones y puntos móviles, y con el parabrisas practicable; sobre esta armadura se monta una envolvente flexible, de plástico o lona dotada de los correspondientes huecos transparentes para dar una mayor visibilidad al conductor. La fijación de esta cabina se realiza con elementos de acoplamiento que permiten un fácil montaje y desmontaje para ser utilizada o no según aconsejen las circunstancias.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, muestra un detalle general de la cabina, montada de acuerdo con el presente invento.

La fig. 2ª, muestra un detalle de la parte posterior de dicha cabina.

La fig. 3ª, es un detalle del frontal de dicha cabina con la armadura del parabrisas abierto.

La fig. 4ª, es un detalle del dispositivo de giro del parabrisas.

La fig. 5ª, es un detalle de un punto móvil absorbente de las vibraciones.

Las fig. 6ª, es un detalle de la fijación de los soportes

12700



posteriores de la cabina.

- Según se observa en dichas figuras, la cabina está esencialmente constituida con elementos tubulares, dotada de dos soportes laterales (1) de mediana altura que se montan en la parte anterior del guardabarros (2) de las ruedas posteriores, mediante una peana atornillada (3), en estos soportes (1) se alojan sendas varillas (4) fijadas por un sistema elástico tipo silembloc, que permite absorber las vibraciones, y en la parte superior de las citadas varillas (4) presenta una horquilla (5), fig. 5ª,
- 65.- en la que se aloja una orejeta (6) solidaria a cada uno de los largueros (7) de la armadura del techo, de manera que establece un punto móvil que evita la transmisión de las vibraciones a la parte superior; estos largueros (7) se prolongan por la parte posterior, descendiendo para constituirse en los soportes traseros (8), cuyos extremos inferiores se alojan en un casquillo (9) fijándose entre sí por medio de silembloc u otro elemento elástico de fijación similar, apoyándose finalmente en unas pequeñas mesetas mensulares (10), fig. 6ª, constituidas por unas pletinas convenientemente volteadas para facilitar su fijación solidaria
- 70.- a la parte posterior de los guardabarros (2) estableciendo, dada la forma de dicha pletina (10), un pequeño sistema de ballesta, que junto con el acoplamiento elástico de los soportes (8), absorbe totalmente las vibraciones producidas durante el funcionamiento de la máquina.
- 75.- Los dos largueros (7) y sus prolongaciones posteriores (8), se unen mediante unas barras tubulares traveseras (11), que arman el techo.
- 80.-

En la parte anterior del lugar destinado al conductor se monta una armadura (12), atornillada en los extremos anteriores de los guardabarros (2) y partes convenientes del chasis, la cual

90.-



presenta en su zona superior de una pletina ligeramente curvada (13), en la que se apoya la parte inferior de la armadura del parabrisas (14).

95.- Este parabrisas (14) presenta en la parte superior de sus laterales unas pequeñas derivaciones posteriores (15), las cuales permiten fijar el parabrisas (14) mediante un tornillo (16), que al mismo tiempo actúa como eje de giro, a cada uno de dos pequeños brazos (17) solidarizados a cada uno de los largueros (7) cerca del borde frontal y dispuestos en posición vertical descendente; de esta manera permite abrir o cerrar el parabrisas (14) girando sobre los tornillos (16) y fijando su posición mediante una tuerca adecuada de apriete.

100.-

Sobre la armadura anteriormente descrita se monta una cubierta envolvente, no representada en el plano, de características adecuadas, y materia flexible, dotada de las correspondientes zonas practicables para facilitar el acceso del conductor, así como las zonas transparentes adecuadas para dar una mayor visibilidad.

105.-

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

110.-

- - - - -



115.-

REIVINDICACIONES

120.- 1ª).- "CABINA DESMONTABLE PARA TRACTORES Y PARA MAQUINAS DE OBRAS PUBLICAS Y AGRICOLAS" que se caracteriza por estar constituida por dos soportes laterales y otros dos posteriores que se fijan en los guardabarros traseros mediante elementos elásticos de fijación de carácter desmontable, capaces de absorber las vibraciones de la máquina y dotada de un parabrisas practicable, de modo que constituyendo un armazón permite la disposición de una cubierta envolvente de materia flexible, dotada de las correspondientes zonas practicables para facilitar el acceso al conductor, así como de zonas transparentes adecuadas para permitir una perfecta visibilidad al conductor.

130.- 2ª).- "CABINA DESMONTABLE PARA TRACTORES Y PARA MAQUINAS DE OBRAS PUBLICAS Y AGRICOLAS" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque los dos soportes laterales que son fijables sobre la parte anterior de ambos guardabarros traseros, en cuyos soportes se alojan sendas varillas fijadas a éstos mediante elementos elásticos de sustentación absorbentes de las vibraciones; estando dotadas estas varillas en su parte superior de una horquilla en la que se aloja y fija articuladamente una orejeta solidaria a cada uno de los largueros de la armadura de techo, de manera que establecen unos puntos móviles para evitar la transmisión de las vibraciones al techo, cuyos largueros de éste se prolongan por la parte posterior descendiendo para constituir los soportes posteriores, cuyos extremos se fijan en sendos casquillos mediante elementos elásticos de fijación, apoyándose estos casquillos en unas mensulas constituidas por una pletina convenientemente volteadas para facilitar su fijación solidaria a la parte posterior de los guardabarros, estableciendo un sistema de ballesta, que junto con el acoplamiento elástico de los soportes absorbe las vibraciones de la máquina; los anteriores



mente citados largueros se unen entre sí por una serie de barras traveseras que arman el techo.

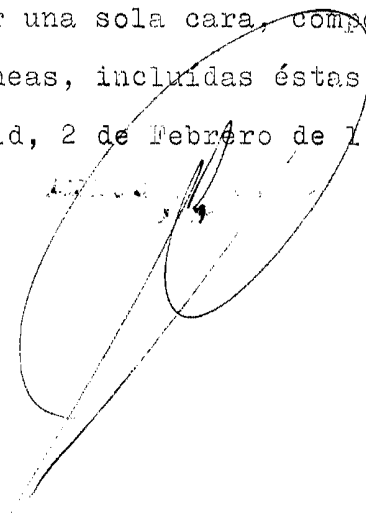
150.- 3ª).- "CABINA DESMONTABLE PARA TRACTORES Y PARA MAQUINAS DE OBRAS PUBLICAS Y AGRICOLAS" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque en la parte anterior del lugar destinado al conductor se dispone una armadura atornillada en los extremos anteriores de los guardabarros y partes convenientes del chasis, la cual presenta en su zona superior una pletina ligeramente curvada, en la que apoya la parte inferior de la armadura del parabrisas.

160.- 4ª).- "CABINA DESMONTABLE PARA TRACTORES Y PARA MAQUINAS DE OBRAS PUBLICAS Y AGRICOLAS" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque el parabrisas se monta por medio de unos ejes de giro convenientemente dispuestos para facilitar su apertura o cierre a voluntad, fijando su posición mediante una tuerca de apriete adecuada.

5ª).- "CABINA DESMONTABLE PARA TRACTORES Y PARA MAQUINAS DE OBRAS PUBLICAS Y AGRICOLAS".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento sesenta y seis líneas, incluidas éstas.

Madrid, 2 de Febrero de 1.967.-

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the date and extends upwards into the text area.

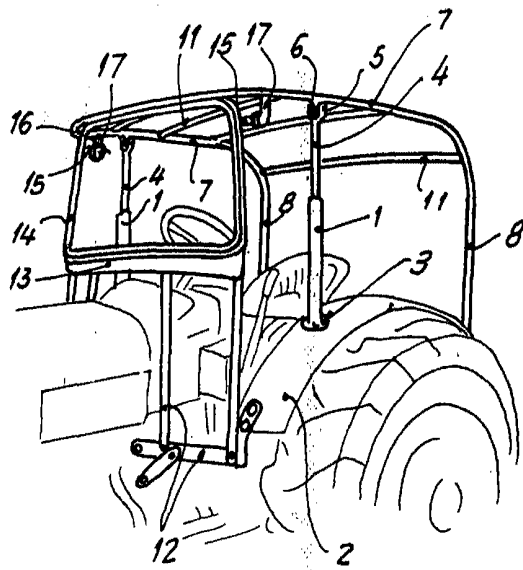


Fig. 1

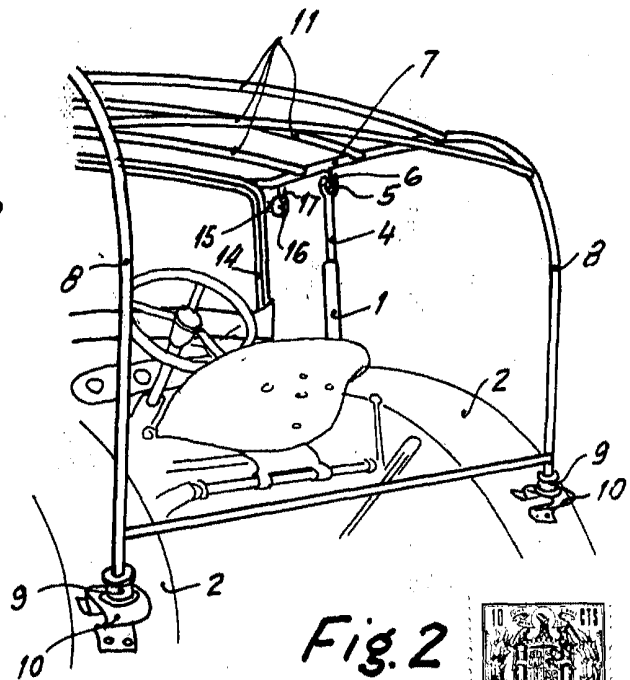


Fig. 2

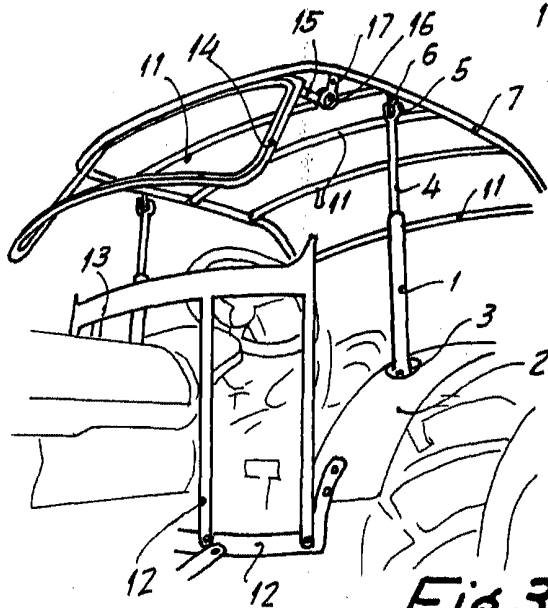


Fig. 3

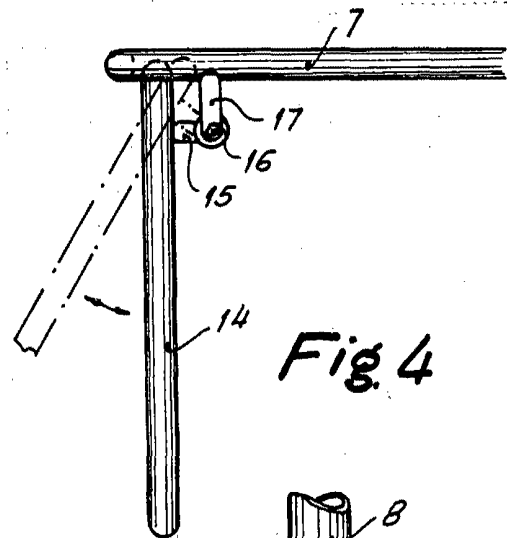


Fig. 4

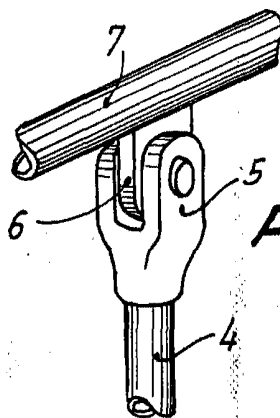


Fig. 5

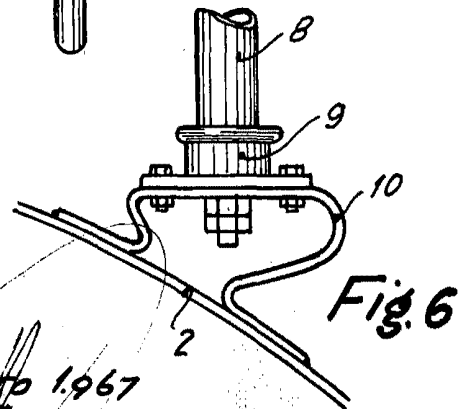


Fig. 6

Madrid, 18 Enero 1967

P.A.

LEONARDO...